

BANDO DE LA ALCALDÍA.

Con motivo de la celebración de la Feria de El Morche 2023, se hace necesario efectuar la correspondiente distribución de los espacios públicos a fin de que los interesados realicen la instalación de las barras.

La adjudicación del espacio reservado para las casetas jóvenes en el recinto ferial de El Morche, se realizara en dos zonas de barras para la venta de bebidas mediante el sistema de subasta, a sobre cerrado incluyendo fotocopia del DNI, en función al criterio de orden de elección según mayor oferta económica.

Los requisitos para poder optar son los siguientes:

- Ser menor de 35 años.
- Estar empadronados en Torrox al menos los últimos 3 años.
- Respetar el mobiliario urbano existente, para ello se entregará de una fianza de 300 €.
- Se fija como precio base de oferta el de Tres Mil Euros.

Los adjudicatarios de las barras quedaran exentos del pago de ocupación de vía pública, infraestructuras, sonido y Djs.

El plazo de admisión de solicitudes se establece desde la fecha de publicación de este bando hasta las 13:00 horas del viernes 28 de julio, siendo la subasta el lunes 31 de julio a las 11:00 horas en el Teatro Municipal “Villa de Torrox”.

En Torrox a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE
Fdo. Oscar Medina España.

